INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-033-2024.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LA MOVILIZACION DEL RECURSO HUMANO, LAS MAQUINAS DE FUMIGACION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CAMPO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000) incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No. MC-033 – 2024, realizado el dia trece (13) de noviembre de 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. NIT. 805021222-9	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO C.C 16.587.881	$ 12.199.000
2	TRANSPORTES ESPECIALES DEL CARIBE COLOMBIANO S.A.S. NIT 901.167.727 - 1	JANINA PAOLA RODRIGUEZ GOMEZ C.C 1.043.662.863	$ 52.000.000
2	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. NIT 830.117.701	OLGA PATRICIA CAMARGO RODRÍGUEZ C.C. 40.036.099	$ 62.000.000

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor valor presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

PROPONENTE 1 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. NIT. 805021222-9

OFRECIMIENTO ECONOMICO DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 12.199.000)

REQUISITOS JURÍDICOS	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. NIT. 805021222-9 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	NO CUMPLE	El proponente no aporta el formato 1 carta de presentación de la propuesta
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	NO CUMPLE	El proponente no aporta cerficado de la junta de contadores del revisor fiscal.
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad

Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar Una (1) certificación de contrato, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a las del presente proceso de contratación. El valor del contrato acreditado para la experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMLMV. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas.	**Contrato 1.** **No.:** 306 de 2019 **Objeto:** Prestación del servicio público de transporte especial terrestre para el personal, materiales y herramientas, para cumplir con el objeto social de la empresa **Contratante:** CEDENAR S.A. E.S.P. **Valor (COP):** $ 4.050.774.875,00 **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** 16-04-2019 **Fecha de terminación:** 21-02-2021 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación	CUMPLE	
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE			
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales, de acuerdo a como se encuentra establecido en el artículo 12 del Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar.	Presenta la resolución 0390 del 28 de mayo de 2002, por medio de la cual se otorga la habilitación. Presenta resolución 065 del 21 de febrero de 2018, por la cual se mantiene la habilitación.	NO CUMPLE	No presenta certificación expedida por el Ministerio donde consta la vigencia de la resolución de habilitación.

<table>
<tr><th colspan="4">4.2. CAPACIDAD TÉCNICA</th></tr>
<tr><th>SOLICITADO</th><th>REQUISITOS ACREDITADOS</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no menor a 60 días calendarios. Previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</td><td>No presenta</td><td>NO CUMPLE</td><td>No acredita que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado.</td></tr>
<tr><td colspan="4">AUTORIZACION PARA LABORAR HORAS EXTRAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio del trabajo donde se autoriza a la empresa para laborar horas extras, de conformidad con lo estableció en el artículo 2.2.1.2.1.1. del decreto 1072 de 2025.</td><td>Presenta la resolución No. 1727 del 4 de junio de 2021 por medio de la cual se autoriza para laborara horas extras, expedida por el Mintrabajo.</td><td>NO CUMPLE</td><td>La resolución No. 1727 del 4 de junio de 2021 no se encuentra vigente.</td></tr>
<tr><td colspan="4">DOCUMENTACIÓN PROPIEDAD Y/O DISPONIBILIDAD VEHÍCULOS OFRECIDOS Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar la tarjeta de operación de los vehículos según lo discriminado en la siguiente tabla con las respectivas características de cada uno de los vehículos requeridos en el presente proceso.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Camioneta Cerrada 4x4, con platón, aire acondicionado, modelo 2022 en adelante, cilindraje de 2.393 cc o superior (comercial) con combustible, peajes y conductor incluido. Horario de lunes a sábado de 7:00 am a 8:00 pm; domingos y festivos: 8:00 A.M. a 5:00 P.M.</td><td>4 UNIDADES</td></tr>
</table>

Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.

El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según</td><td>No presenta</td><td>NO CUMPLE</td><td>No presenta documentación de los vehículos.
No presenta hoja de vida de los conductores.</td></tr>
</table>

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
corresponda: El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según corresponda: • En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. - Contrato de leasing en donde conste que el locatario del vehículo ofrecido es el proponente (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo). • Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte, debidamente suscrita por el propietario del vehículo (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo) - Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, podrá allegarse carta debidamente suscrita por el propietario (junto con la tarjeta de propiedad que así lo acredite) en la que conste su compromiso de poner a disposición del proponente el vehículo, en caso de adjudicación del contrato. • El proponente debe aporta las hojas de vida de 5 conductores, los conductores deben tener, curso de manejo defensivo, licencia de conducción vigente • Entregar (SOAT, Póliza Todo Riesgo de los vehículos. • También se aceptarán Convenios de colaboración empresarial, siempre y cuando en los documentos presentados conste la relación entre el proponente, las empresas, los vehículos ofertados y su propietario. El proponente deberá presentar una relación de los vehículos ofrecidos en la que se señale la placa y se describan las características de cada vehículo, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones requeridas. El modelo de los vehículos se verificará con la tarjeta de propiedad. Adicionalmente, el proponente deberá presentar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a que, en caso de ser aceptada su oferta, cumplirá cabalmente el objeto			

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
contractual, colocando a disposición del supervisor, la totalidad de los vehículos requeridos según las especificaciones técnicas, para la correcta ejecución del contrato.			

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**REQUERIDO** Revisado el ANEXO Ofrecimiento económico, El proponente presenta una propuesta económica con un valor inferior al 76% del valor mínimo aceptable establecido por entidad previa aplicación del método relativo, por lo que se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas." De acuerdo con lo anterior, se requiere al proponente para que, en el término de traslado del presente informe de evaluación, explique las razones que justifica su oferta económica, acompañada de los respectivos documentos técnicos, contables y/o pruebas fácticas que la soporten, con el fin de constatar si los valores ofertados responden a circunstancias objetivas del mercado y de su oferta, los cuales no pondrán en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado. Se advierte al proponente que no basta, solo con la manifestación verbal de este, justificando el valor de su propuesta, sino con pruebas, que permitan a la Entidad de manera objetiva, tomar la decisión a que hubiere lugar.

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la siguiente propuesta presentada con menor valor, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

PROPONENTE 2. TRANSPORTES ESPECIALES DEL CARIBE COLOMBIANO S.A.S. NIT 901.167.727 - 1

OFRECIMIENTO ECONOMICO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS $ 52.000.000

REQUISITOS JURÍDICOS	TRANSPORTES ESPECIALES DEL CARIBE COLOMBIANO S.A.S. NIT 901.167.727 - 1 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA	**Contrato 1.**	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar Una (1) certificación de contrato, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a las del presente proceso de contratación. El valor del contrato acreditado para la experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMLMV. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas.	**No.:** S/N **Objeto:** Servicios de transporte de personal y carga para los proyectos Chimichagua 2D, Guacharaca 3D, Mayupa Tierras, Mayupa sísmica, Experimental 2D MP 2021, Repelón 2D, Charango Timbal, Flamencos sísmica 3D, SSJN1 2D 2021, macao 3D sísmica, Cesar 3D sísmica. **Contratante:** Petroseismic Services S.A. **Valor (COP):** $ 5.040.611.065,00 **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** 04-05-2019 **Fecha de terminación:** 01-03-2024 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación		
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE			
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales, de acuerdo a como se encuentra establecido en el artículo 12 del Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no menor a 60 días calendarios. Previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	Presenta certificación expedida por el Ministerio donde consta la vigencia de la resolución de habilitación.	NO CUMPLE	No presenta copia de la resolución de habilitación expedida por el Mintransporte.
DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL			
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor	Presenta certificación de Colmena Seguros	CUMPLE	

<table>
<tr><th colspan="4">4.2. CAPACIDAD TÉCNICA</th></tr>
<tr><th>SOLICITADO</th><th>REQUISITOS ACREDITADOS</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">AUTORIZACION PARA LABORAR HORAS EXTRAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio del trabajo donde se autoriza a la empresa para laborar horas extras, de conformidad con lo estableció en el artículo 2.2.1.2.1.1. del decreto 1072 de 2025.</td><td>Presenta la resolución No. 0305 del 13 de septiembre de 2023 expedida por el Mintrabajo por medio de la cual se resuelve una solicitud para laborar horas extras.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">DOCUMENTACIÓN PROPIEDAD Y/O DISPONIBILIDAD VEHÍCULOS OFRECIDOS Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar la tarjeta de operación de los vehículos según lo discriminado en la siguiente tabla con las respectivas características de cada uno de los vehículos requeridos en el presente proceso.

<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Camioneta Cerrada 4x4, con platón, aire acondicionado, modelo 2022 en adelante, cilindraje de 2.393 cc o superior (comercial) con combustible, peajes y conductor incluido. Horario de lunes a sábado de 7:00 am a 8:00 pm; domingos y festivos: 8:00 A.M. a 5:00 P.M.</td><td>4 UNIDADES</td></tr></table>
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.

El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según corresponda: El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según corresponda:
• En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. - Contrato de leasing en donde conste que el locatario del vehículo ofrecido es el proponente (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo).
• Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte, debidamente suscrita</td><td>Tarjeta de operación: presenta
Tarjeta de propiedad: presenta
SOAT: presenta
Póliza: presenta
Hoja de vida conductores: presenta
Licencia conductores: presenta
Curso de manejo defensivo: presenta
Convenio de colaboración y/o contrato de vinculación: presenta
Carta de compromiso: presenta</td><td></td><td></td></tr>
</table>

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
por el propietario del vehículo (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo) - Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, podrá allegarse carta debidamente suscrita por el propietario (junto con la tarjeta de propiedad que así lo acredite) en la que conste su compromiso de poner a disposición del proponente el vehículo, en caso de adjudicación del contrato. • El proponente debe aporta las hojas de vida de 5 conductores, los conductores deben tener, curso de manejo defensivo, licencia de conducción vigente • Entregar (SOAT, Póliza Todo Riesgo de los vehículos. • También se aceptarán Convenios de colaboración empresarial, siempre y cuando en los documentos presentados conste la relación entre el proponente, las empresas, los vehículos ofertados y su propietario. El proponente deberá presentar una relación de los vehículos ofrecidos en la que se señale la placa y se describan las características de cada vehículo, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones requeridas. El modelo de los vehículos se verificará con la tarjeta de propiedad. Adicionalmente, el proponente deberá presentar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a que, en caso de ser aceptada su oferta, cumplirá cabalmente el objeto contractual, colocando a disposición del supervisor, la totalidad de los vehículos requeridos según las especificaciones técnicas, para la correcta ejecución del contrato.			

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**CUMPLE**

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
TRANSPORTES ESPECIALES DEL CARIBE COLOMBIANO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la siguiente propuesta presentada con menor valor, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

PROPONENTE 3 TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. NIT 830.117.701

OFRECIMIENTO ECONOMICO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS $ 62.000.000

REQUISITOS JURÍDICOS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. NIT 830.117.701 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	NO CUMPLE	En el numeral 11 de la carta de presentación de la oferta, el proponente no indica el número del proceso. En todo caso el proponente deberá subsanar lo aducido durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar so pena de rechazo.
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	NO CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar Una (1) certificación de contrato, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a las del presente proceso de contratación. El valor del contrato acreditado para la experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMLMV. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas.	**Contrato 1.** **No.:** 1608 de 2017 **Objeto:** Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros y de carga - vehículos doble cabina 4X4 con conductor para atender las necesidades de movilización de personal, materiales y equipos en los municipios de la jurisdicción o fuera de ella cuando las necesidades del servicio lo requieran, con el fin de atender los diferentes proyectos que adelanta la corporación. **Contratante:** **Valor (COP):** $ 16.927.807.256,00 **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** 04-08-2017 **Fecha de terminación:** 03-12-2018 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación	CUMPLE	
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE			
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales, de acuerdo a como se encuentra establecido en el artículo 12 del Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no menor a 60 días calendarios. Previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	Presenta la resolución 933 del 7 de abril de 2003, por medio de la cual se otorga la habilitación. Presenta la resolución 738 del 12 de diciembre de 2016, por la cual se mantiene la habilitación. Presenta certificación expedida por el Ministerio donde consta la vigencia de la resolución de habilitación.	CUMPLE	
DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL			
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente	Presenta certificación de AXA Colpatria	CUMPLE	

<table>
<tr><th colspan="4">4.2. CAPACIDAD TÉCNICA</th></tr>
<tr><th>SOLICITADO</th><th>REQUISITOS ACREDITADOS</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">AUTORIZACION PARA LABORAR HORAS EXTRAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio del trabajo donde se autoriza a la empresa para laborar horas extras, de conformidad con lo estableció en el artículo 2.2.1.2.1.1. del decreto 1072 de 2025.</td><td>Presenta la resolución No. 0278 del 2 de febrero de 2023 expedida por el Mintrabajo por medio de la cual se resuelve una solicitud para laborar horas extras.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">DOCUMENTACIÓN PROPIEDAD Y/O DISPONIBILIDAD VEHÍCULOS OFRECIDOS Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar la tarjeta de operación de los vehículos según lo discriminado en la siguiente tabla con las respectivas características de cada uno de los vehículos requeridos en el presente proceso.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Camioneta Cerrada 4x4, con platón, aire acondicionado, modelo 2022 en adelante, cilindraje de 2.393 cc o superior (comercial) con combustible, peajes y conductor incluido. Horario de lunes a sábado de 7:00 am a 8:00 pm; domingos y festivos: 8:00 A.M. a 5:00 P.M.</td><td>4 UNIDADES</td></tr>
</table>

Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.

El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según corresponda: El proponente deberá además acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de los siguientes documentos según corresponda:
• En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. - Contrato de leasing en donde conste que el locatario del vehículo ofrecido es</td><td>Tarjeta de operación: presenta
Tarjeta de propiedad: presenta
SOAT: presenta
Póliza: presenta
Hoja de vida conductores: presenta
Licencia conductores: presenta
Curso de manejo defensivo: no presenta
Convenio de colaboración y/o contrato de vinculación: presenta
Carta de compromiso: presenta</td><td>NO CUMPLE</td><td>La tarjeta de operación del vehículo identificado con placas JTR 985 se encuentra vencida.
Los conductores no presentan curso de manejo defensivo como solicitada la invitación.</td></tr>
</table>

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
el proponente (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo). • Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte, debidamente suscrita por el propietario del vehículo (junto con la tarjeta de propiedad del vehículo) - Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, podrá allegarse carta debidamente suscrita por el propietario (junto con la tarjeta de propiedad que así lo acredite) en la que conste su compromiso de poner a disposición del proponente el vehículo, en caso de adjudicación del contrato. • El proponente debe aporta las hojas de vida de 5 conductores, los conductores deben tener, curso de manejo defensivo, licencia de conducción vigente • Entregar (SOAT, Póliza Todo Riesgo de los vehículos. • También se aceptarán Convenios de colaboración empresarial, siempre y cuando en los documentos presentados conste la relación entre el proponente, las empresas, los vehículos ofertados y su propietario. El proponente deberá presentar una relación de los vehículos ofrecidos en la que se señale la placa y se describan las características de cada vehículo, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones requeridas. El modelo de los vehículos se verificará con la tarjeta de propiedad. Adicionalmente, el proponente deberá presentar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a que, en caso de ser aceptada su oferta, cumplirá cabalmente el objeto contractual, colocando a disposición del supervisor, la totalidad de los vehículos requeridos según las especificaciones técnicas, para la correcta ejecución del contrato.			

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**CUMPLE**

SECRETARÍA GENERAL

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. NIT 830.117.701	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta el resultado de las ofertas evaluadas, el Comité evaluador recomienda publicar el presente informe de evaluación para que los proponentes inhabilitados, ejerzan la facultad de subsanar los aspectos indicados durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día quince (15) de noviembre de 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación y se dispone a dar traslado a los interesados durante un (01) día hábil el presente informe.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original firmado)
MARIA LUISA BARRAZA MOLINA
Asesora Externa Secretaria General
Evaluador Aspectos Jurídicos

(Original firmado)
OSCAR POLO GARCIA
Asesor Externo Secretaria General
Evaluador Aspectos Técnicos

(Original firmado)
ALIRIO ANTONIO RODRIGUEZ ISIDRO
Asesor Externo // Secretaría General
Evaluador Aspectos Financieros